

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2220** *INVERSIONES SANUMA 2002, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*EYBER 21, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Según el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el 14 de abril de 2023 la Junta General de la sociedad INVERSIONES SANUMA 2002, S.L. y de la sociedad EYBER 21, S.A. acordaron por unanimidad la fusión por absorción de EYBER 21, S.A. (sociedad absorbida) por parte de INVERSIONES SANUMA 2002, S.L. (sociedad absorbente).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 4 de mayo de 2023.- Administrador único, Santiago José Verdú Soler.

ID: A230016357-1